

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

INE

PLAN DE CULTURA CÍVICA DEL INE COSTARÁ CASI SEIS MILLONES DE PESOS

La Estrategia Nacional para la Cultura Cívica costará al Instituto Nacional Electoral (INE) casi seis millones de pesos, o sea, una cuarta parte más de lo presupuestado. El Instituto aprobó destinar 4.4 millones de pesos al diseño de dicho documento, pero hizo algunas reasignaciones que terminaron por incrementar su costo a cinco millones 885 mil pesos. La mayor parte de los recursos se destinará al pago de un comité de cinco expertos en materia de educación cívica —entre ellos, el ex consejero electoral Mauricio Merino—, al que le darán 2.7 millones de pesos. Así lo indica una copia del acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva autorizó modificar dicho proyecto a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación cívica el 26 de septiembre pasado. Aprobada en dicha comisión, esta estrategia fue objeto de diversas críticas de partidos políticos. Morena planteó que no hay correspondencia entre el trabajo invertido en la elaboración del extenso diagnóstico y las líneas de acción planteadas, “sólo son trazos”. El PRD señaló que el INE tardó seis meses en construir este proyecto de educación cívica 2017-2023, cuyo diagnóstico es amplio, pero no hay propuestas concretas de acción, sino generalidades. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

CLAUSURA DEL FORO LLAMADO A LA ACCIÓN PARA LA DEMOCRACIA PARITARIA EN MÉXICO

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) se llevó a cabo la clausura del Foro Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México, convocado por el INE y con la colaboración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), en conmemoración del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. Al hacer uso de la voz, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del TEPJF, reconoció el trabajo e impulso de las instituciones que convocaron al evento; así lo hizo a nombre de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente, y de todas las Magistradas y Magistrados que integran el Tribunal Electoral toda vez que, desde el ámbito de su competencia, se han hecho esfuerzos por conseguir la igualdad sustantiva, lo que ha quedado reflejado en sus sentencias y jurisprudencias. Alanis Figueroa señaló que esta serie de compromisos se convertirán en 10 acciones concretas para fortalecer la democracia paritaria en México, ya que en el Foro se creó un compromiso de las instituciones, agrupaciones, organizaciones, Poder Judicial, Poder Legislativo y autoridades electorales que han asumido la defensa y aplicación del principio constitucional de la paridad para alcanzar la igualdad sustantiva. Asimismo, dijo que no existe una mejor forma de celebrar el 63 aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en nuestro país que sumándonos a un compromiso más grande: hacer efectivo el derecho al voto, pero, ahora, en su vertiente de acceso al cargo; es decir, el derecho que tienen las mexicanas de acceder a los espacios de toma de decisiones y ejercerlos en total plenitud. La magistrada Alanis Figueroa aludió a la conclusión del encargo de la y los Magistrados de la Sala Superior y señaló que el legado construido por el Tribunal Electoral seguirá consolidándose más allá de las personas que integren estas instituciones porque existe una labor institucional. Además, vio como prioritario que se consolide el juzgamiento con perspectiva de género e interculturalidad. Con la presencia de Rosa Pérez Pérez en el auditorio del INE, indicó que una labor fundamental será hacer respetar las sentencias que emite el Poder Judicial en nuestro país, como en el caso de Pérez Pérez, que la reinstaló en el cargo de Presidenta Municipal de Chenalhó, Chiapas, sin

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

que se haya cumplido la sentencia. La juzgadora subrayó que en un Estado constitucional y democrático de derecho debe ejercer un cargo quien lo gana en las urnas y es confirmado por las autoridades jurisdiccionales, no quien con base en la violencia accede ilegítimamente a ellos, más aún cuando la única razón para hacerlo es arrebatarse el cargo a una mujer, por el sólo hecho de ser mujer. Finalmente, refirió que era su último evento en el INE como Magistrada de la Sala Superior del TEPJF, y se comprometió no sólo a seguir de cerca la labor electoral del país, sino también con el compromiso de hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres desde la trincheras en la que se encuentre una vez concluido su cargo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; RADIO: FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO)

SUSCRIBEN INSTITUCIONES LLAMADO A LA ACCIÓN PARA LA DEMOCRACIA PARITARIA EN MÉXICO

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) se llevó a cabo el Foro Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México, convocado por el INE y con la colaboración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, en conmemoración del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del TEPJF, moderó el Panel 3 con el tema: “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el Poder Judicial de la Federación”, en donde señaló que es necesario ampliar la paridad a todos los órganos en donde se delibera y se toman decisiones sobre el rumbo del país. Así, puesto que, en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sólo hay 11 Ministras, en el Consejo de la Judicatura hay dos mujeres (29%), en Tribunales Colegiados de Circuito 19.1% son mujeres, en Tribunales Unitarios de Circuito 19.1% y en juzgados de Distrito 1.3% y en la Sala Superior del Tribunal Electoral sólo ha habido dos mujeres, una de ellas, presidenta. Además, señaló que el Tribunal Electoral ha sido punta de lanza en temas de género y defensa de los derechos políticos de las mujeres. Alanis Figueroa dijo que estos datos dan cuenta de la necesidad de hablar de paridad en el Poder Judicial de la Federación. Incluso, precisó que es un tema de congruencia. Además, indicó que se debe garantizar tener espacios laborales libres de violencia y de discriminación para conseguir que más mujeres se integren a los puestos de decisión, lo que implica hacer compatible la vida laboral con la personal y familiar. Preciso que se debe conseguir que todos los órganos juzguen con perspectiva de género e interculturalidad, así como hacer realidad los derechos humanos de las mujeres para que puedan ejercerlos en condiciones de igualdad y libres de violencia, lo cual constituye un compromiso muy importante para quienes aplicamos e interpretamos el derecho. Ante la presencia de la magistrada Alanis Figueroa, Claudia Valle Aguilasocho, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey; Gabriela Eugenia del Valle Pérez, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara; Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado presidente de la Sala Regional Ciudad de México, y Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional Especializada, firmaron los siguientes compromisos: 1. Consolidar la conformación paritaria del órgano que integra e impulsar la paridad en los órganos electorales administrativos y judiciales, realizando acciones afirmativas como meta, medida definitiva y de resultado. 2. Combatir la violencia política de género y promover la comunicación permanente con los tribunales electorales y las autoridades administrativas electorales para atenderla, prevenirla y erradicarla. 3. Juzgar con perspectiva intercultural y de género. 4. Implementar la adopción de un modelo en contra del acoso laboral y sexual dentro de los órganos judiciales electorales y difundir una cultura libre de violencia y discriminación. 5. Impulsar la participación política de las mujeres como candidatas independientes a través de acciones afirmativas desde la interpretación de la legislación por los tribunales electorales, en tanto las decisiones jurisdiccionales pueden ser una vía para respetar, proteger y difundir los principios de una democracia paritaria. 6. Revisar periódicamente (como mínimo una vez al año), los

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

avances efectivos y materiales en el cumplimiento de los compromisos adoptados, a efecto de que se evalúen y, de ser necesario, se realicen los ajustes indispensables, a fin de que, al cabo de 10 años se logre la democracia paritaria. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 10 Y 13, ALEJANDRO COLÓN; INTERNET: INE.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; DIARIO YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; SEM MÉXICO.ORG, GABRIELA RAMÍREZ; RÚBRICA INFORMATIVA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX)

INE RECONOCE LABOR DE MAGISTRADOS A FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un reconocimiento a la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) —que el 3 de noviembre concluirán su labor— por su vocación a favor de la democracia paritaria. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, sostuvo que el TEPJF ha sido “punta de cuña” para la maximización y garantía de los derechos políticos de las mujeres, así como para la igualdad y participación en política del sector. Al clausurar el Foro Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México, destacó la labor de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, por su convicción y vocación para el impulso, protección y ampliación de los derechos político-electorales de las mujeres. “Estamos a 22 días, María del Carmen, de que termine un mandato de ya largos y fructíferos diez años”, expresó el consejero presidente a la juzgadora. Recordó que ella ha coadyuvado a construir el camino hacia la igualdad sustantiva con resultados concretos y medibles para el avance de la participación política de las mujeres de México. El titular del INE también confió en que desde el espacio profesional en que se encuentre Alanis Figueroa seguirá impulsando cambios en la política mexicana “y contribuirá a que avancemos en esa democracia sustantiva de la que hemos hablado”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; ENTRESEMANA.COM, NOTIMEX; TELÉFONO ROJO.COM, NOTIMEX; MENSAJE POLÍTICO.COM, NOTIMEX; RELOJ CIUDADANO.COM, NOTIMEX; RADIO NET.COM, NOTIMEX; AZCAPO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS HOY EN MÉXICO.COM, RADIO FÓRMULA)

INAUGURAN INE, TEPJF, INMUJERES, FEPADE Y ONU MUJERES FORO SOBRE DEMOCRACIA PARITARIA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que los derechos políticos constituyen la médula de la democracia y ello impone un actuar integral de todas las instituciones administrativas y jurisdiccionales como guardianes de esos derechos. “Un enfoque adecuado de la protección de los derechos políticos debe participar de una visión que los lleve a su mayor dimensión y que sólo acepte a aquellos límites que sean razonables, cuya justificación se explique en el marco de una sociedad democrática y digna”, expresó. En la inauguración del Foro Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México, realizado en el Instituto Nacional Electoral (INE), el Magistrado Presidente del TEPJF señaló que ha tenido que ser la fuerza, tenacidad y cohesión de las propias mujeres la que ha permitido que levanten la mano y puedan participar, todavía de manera inacabada, en el contexto social, lo que ha evidenciado una mayor complejidad en el terreno político. “Estamos cercanos al centenario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ha fructificado al menos normativamente el principio de paridad de género, en la dimensión que le dio el Poder Reformador de la Constitución de 2014”, subrayó Carrasco Daza. (IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO AVANZADA.COM, CIMAC NOTICIAS; AGINFORMACIÓN.TV, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

NECESARIO ACELERAR EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ACERCAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES A UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD: CONSTANCIO CARRASCO

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró necesario acelerar el desarrollo de los derechos políticos, en tanto éstos son condición de los derechos programáticos, como la salud, trabajo, educación, vivienda y la conformación de una verdadera cultura de la legalidad. Al inaugurar el Museo Interactivo de la Constitución (MIC), Carrasco Daza sostuvo que la Carta Magna no puede esperar otros cien años para alcanzar su plena dimensión y vigencia. “A casi cien años, el esquema político, cultural y material que vive nuestro país ha mutado ostensiblemente. Lo que no ha cambiado son los déficits y debilidades que todavía se viven, pero con distinta faceta y dimensión. El anhelo democrático sigue vigente, pero los valores contenidos en la Constitución han encontrado asilo en un nuevo concepto: los derechos humanos”, destacó. En el edificio sede del TEPJF, el magistrado presidente Carrasco Daza señaló que la Constitución Política de 1917 ha acompasado las transformaciones de una sociedad, en su búsqueda por alcanzar un esquema democrático y la consolidación de una gobernabilidad eficiente; agregó que su origen se inscribió en un proceso histórico caracterizado por la defensa de derechos sociales y reclamos de igualdad. Recordó que, desde finales del siglo XIX, un férreo debate entre Ignacio L. Vallarta y José María Iglesias concluyó con la ausencia total de justiciabilidad en materia política, al concebir que los tribunales constitucionales no debían desviar su protección hacia los asuntos de esa naturaleza; lo cual deterioró el esquema de participación individual en los asuntos públicos y se tradujo en un valladar para la alternancia en el gobierno. Carrasco Daza celebró que, en las últimas décadas, la justiciabilidad ha logrado un desarrollo constante que se ha extendido para modular las tiendas democráticas, en las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el órgano límite especializado en la materia. (ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ÚLTIMAS NOTICIAS.MX, ARISTEGUI NOTICIAS)

LA CONSTITUCIÓN DE 1824 PERMITIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS ESTADOS: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la Constitución de 1824 no incluyó una declaración de derechos humanos, lo que permitió a los estados desarrollar esos derechos e instaurar el juicio de amparo. Al participar en la presentación del libro Constitución federal de los Estados Unidos de América con dos discursos del general Washington, que se llevó a cabo en el Salón de Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, recordó que Yucatán fue la primera entidad en establecer formalmente el juicio de amparo, y señaló que antes hubo resabios de que éste fue implementado en Chiapas y, posteriormente, en Tabasco. González Oropeza indicó que en 1824 se decidió hacer una Carta Magna para México con el modelo o el desarrollo de la Constitución de Estados Unidos. “Se optó por hacer una Constitución como si fuera un código porque realmente lo que querían los padres fundadores era que tuviera todos y cada uno de los detalles de nuestras instituciones, las características de nuestros poderes y los derechos totalmente enumerados. La Constitución norteamericana, continuó González Oropeza, empieza a implementarse en las instituciones mexicanas en 1824, pero la madurez que cobra la formación de nuestra Constitución es en la segunda mitad del Silgo XIX, cuando los grandes juristas y políticos como Ignacio L. Vallarta y José María Iglesias traducen y citan casos que le dan contenido. Explicó que con la Constitución de Estados Unidos se tradujo al español porque fue muy importante que los constituyentes la conocieran, porque fue una fuente inagotable para entender la importancia y la riqueza de nuestra gran Constitución de Querétaro de 1917. Por su parte, el diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

Institucional (PRI), señaló que el reto a 100 años de la promulgación de la Constitución federal no es interpretarla o verla como un documento que tiene precedentes, sino que también tiene consecuentes. Por esta razón, agregó, la Cámara de Diputados decidió emprender un programa editorial que ayude a cultivar, a fomentar y a esparcir la cultura de la constitucionalidad, así como hacer que todos lo asuman como resultado de la convicción, es decir, que todos, empezando por quienes tienen depositada la autoridad se cometan al imperio de la Ley. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES SE EXTIENDE A GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DEL CARGO: HEVIA ROCHA

Teresa Hevia Rocha, asesora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la protección de los derechos político-electorales de las mujeres no termina el día de la elección ni con la calificación de ésta, sino que se extiende a garantizar el pleno respeto al ejercicio del cargo que desempeñan. Por ello, es fundamental que cuando las funcionarias vean obstaculizado el desempeño de sus actividades lo denuncien ante las instancias correspondientes, a fin de evitar que se vean vulnerados sus derechos, expresó en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF. “El Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han insistido en que los derechos político-electorales no terminan el día de la elección o el día en que se califica la elección, sino que el ejercicio del cargo está protegido por nuestros órganos y entonces las mujeres tienen la posibilidad de acceder a la justicia, cuando desde el ejercicio del cargo se ven obstaculizadas”, añadió. En este sentido, Hevia Rocha sostuvo que se tiene que hacer una tarea muy fuerte con respecto a la cultura de la denuncia, sobre todo porque las mujeres deben entender que la violencia no es normal, no es algo con lo que tengan que convivir y no es un costo que tengan que pagar para alcanzar su desarrollo político. La asesora recordó que ya se han presentado acciones muy comprometidas por parte de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, del Instituto Nacional Electoral (INE), de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), entre otras instituciones para ponerle un freno al problema de la violencia política. “Pero todavía hay necesidad de que se generalice desde los órganos electorales esta obligación de tutelar los derechos de las mujeres que incluyen el no tener que estar lidiando con una violencia adicional hacia ellas. Entonces las mujeres deben tener claro que ese no es el costo, que ellas no tienen por qué pagar un costo adicional por el hecho de querer participar en los asuntos públicos”, dijo. De esta manera, agregó, mientras las autoridades electorales entienden muy bien cuál es su papel y cómo pueden hacerle frente a esta problemática, por otro lado, las mujeres deben acudir a estas instancias para presentar denuncias, quejas, impugnaciones y, sobre todo, hacerse rodear de redes de mujeres defensoras de los derechos político-electorales. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, Hevia Rocha subrayó que uno de los aspectos pendientes en la normatividad es tipificar la violencia política de género dentro del listado de los delitos electorales. “La violencia no es nada más la que se expresa a través de los golpes o de un daño físico, aunque ya está tipificada la violencia psicológica, la violencia sexual, la violencia económica, la patrimonial. Ahora esperamos que la violencia política quede tipificada dentro de las modalidades de violencia y que además esté en las leyes que tienen que ver con el listado de delitos electorales, las de medios de impugnación, el Código Civil; porque en algunos casos la violencia tiene que tipificarse como un delito, con una sanción específica”, precisó. La funcionaria del TEPJF destacó que la mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos ha dado como resultado un incremento de la violencia contra ellas, por eso es muy importante que las mujeres denuncien, lo que es complicado, porque incluso las mujeres desde los partidos políticos si se inconforman pueden ser penalizadas internamente. “Después nadie las llama para los siguientes puestos o para las siguientes elecciones. Esa es una de las restricciones, pero es muy importante que la ciudadanía, las mujeres militantes, las mujeres que aspiran a un

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

cargo público o que detentan ya un cargo público sepan que existen estas herramientas de protección”, puntualizó. El programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

OFRECEN ITAIPBC Y TEPJF CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE EL DERECHO A SABER

La información generada por servidores públicos e instituciones se considera “pública”, por lo que no debe ser negada a la sociedad, puntualizó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la conferencia organizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC). Francisco Postlethwaite Duhagón, comisionado presidente del ITAIPBC, dio a conocer que Nava Gomar presentó un amplio panorama dividido en cuatro etapas: del derecho al acceso a la información, del derecho a saber, de la transparencia y de la práctica a la participación ciudadana, esto como parte de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber. Durante la presentación del evento, el comisionado presidente exhortó a los representantes de las dependencias públicas a abrir la información y poner a disposición de la ciudadanía la mayor información posible. La conferencia se tituló “Transparencia y acceso a la información pública” y uno de los posicionamientos señalados fue que en México necesitamos leyes que regulen “todo”; por ejemplo, el acceso a la información pública, aunque en un mundo ideal, haciendo comparaciones con otros países del mundo, “no necesitaríamos leyes para brindarnos algo a lo que tenemos derecho”, comentó Nava Gomar. (UNIMEXICALI.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; UNIENSENADA.COM, REDACCIÓN; TIJUANA INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; PLURAL-MX.COM, REDACCIÓN)

PREPARAN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN HIDALGO Y ZACATECAS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron los acuerdos preparatorios para realizar comicios extraordinarios el 4 de diciembre próximo luego de que fueron anuladas las elecciones en los municipios de Omitlán de Juárez, Hidalgo, y en Zacatecas, Zacatecas. En la reunión de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), presidida por el consejero Ciro Murayama Rendón, fueron aprobados los calendarios y planes integrales de coordinación para dichos comicios extraordinarios. En un comunicado, Murayama Rendón explicó que se precisan las fechas de las actividades que se efectuarán para cada elección extraordinaria. “Los calendarios son una herramienta de planeación, colaboración, seguimiento y control que apoyarán las actividades entre este Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales en las entidades federativas con elección extraordinaria”, subrayó. (REFORMA.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA)

ACÉFALOS, MÁS DE 20 CARGOS FEDERALES DE NIVEL

La falta de nombramientos en 23 cargos en dependencias federales y órganos autónomos reguladores dejan bajo la sombra de la sospecha la transparencia y todo el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, advirtieron legisladores federales. Al subrayar que desde hace tres años permanecen en los escritorios de los máximos órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y del Senado, así como pendientes en el propio gobierno federal, designaciones desde secretarios de Estado, nuevos fiscales, magistrados, contralores internos, comisionados y consejeros, “es una grave señal de indiferencia, omisión y evasión de la responsabilidad, que pone bajo sospecha a

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

la transparencia”, acusó Eloísa Talavera, vicecoordinadora de Procesos Legislativos del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados. Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, admitió que, efectivamente, “tenemos pendientes algunos nombramientos y el Congreso debe cumplir cuanto antes”. Los legisladores enlistan como pendientes al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cargo que dejó Virgilio Andrade desde el 18 de julio; el nuevo Fiscal General de la República, en sustitución del procurador, que debió estar desde hace ya cerca de dos años, y al nuevo Fiscal Federal Anticorrupción. Aclaran que, además de los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ya deben estar listos este mes, están igual en espera dos magistrados del Tribunal Agrario. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 42-43, VÍCTOR CHÁVEZ)

EL TEPJF AVALARÁ MI TRIUNFO PORQUE FUE CONTUNDENTE: GALI FAYAD

Con un resultado “tan contundente” el pasado 5 de junio, es cuestión de tiempo para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avale mi triunfo, consideró José Antonio Gali Fayad, gobernador electo de Puebla, sobre las impugnaciones que los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Morena y Ana Teresa Aranda presentarán en su contra. En entrevista, Gali Fayad subrayó que los actores están en su derecho de presentar los recursos que consideren necesarios y se pronunció por esperar a que el TEPJF los resuelva. “Es el derecho que tienen y vamos a esperar a ver qué dice la Sala Superior. Con un resultado tan contundente como el que se dio, sólo es tiempo de esperar”, reiteró. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; 24 HORAS PUEBLA.COM, GUADALUPE JUÁREZ; DESDE PUEBLA.COM, ANGÉLICA TENAHUA ARÉVALO; DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA; ÁNGULO 7.COM, ALEJANDRA OLIVERA; EFECTO 10.COM, MIGUEL ÁNGEL ARROYO)

SCJN LANZA CONVOCATORIA PARA CONSEJERO DEL CJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió el acuerdo para elegir al consejero de la Judicatura Federal que represente al Poder Judicial de la Federación (PJF) en ese órgano colegiado, del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2021, en sustitución de Ernesto Saloma Vera. La convocatoria establece que podrán inscribirse jueces y magistrados federales que “gocen de reconocimiento” en el ámbito judicial y “cuenten con habilidades” en materia administrativa en temas como administración pública, financiera y recursos humanos, así como en organización y planeación. Los ministros establecieron que buscarán que el nuevo consejero —que se integra al cuerpo colegiado encargado de la administración, disciplina y vigilancia de la justicia federal— reúna el perfil idóneo para el desempeño del cargo. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es presidido por el ministro presidente de la Corte; tres representantes del PJF elegidos por el Pleno de ministros; un representante del Ejecutivo federal y dos representantes del Senado de la República. Saloma Vera, quien es magistrado de circuito, compitió sin éxito para formar parte de las ternas que la Corte envió al Senado para elegir a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JESÚS ARANDA; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

SIN CONDICIONES SOCIALES PARA REGRESO DE ALCALDESAS EN CHIAPAS

Óscar Eduardo Ramírez, presidente del Congreso de Chiapas, afirmó que actualmente no se han concretado las condiciones de retorno de las alcaldesas de Oxchuc y Chenalhó, Chiapas, debido a las condiciones sociales existentes. Indicó que recibieron la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

para restituir a María Gloria Sánchez Gómez, alcaldesa de Oxchuc, y Rosa Pérez Pérez, de Chenalhó, luego de haber solicitado licencia definitiva al cargo, pero consideran que las condiciones, hasta el momento, no son aptas para cumplimentar con la notificación, por lo que esperan la acción de las autoridades competentes del Poder Judicial. (MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, SAMUEL CUERVO, MILENIO TELEVISIÓN)

DESPLÉGADO/ PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PJF)

El Poder Judicial de la Federación (PJF), integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), invitan al Seminario Internacional de Transparencia y Estadística Judicial “El valor de la información en la impartición de justicia 2016”, que se desarrollará del 26 al 28 de octubre, en la Ciudad de México. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, PJF)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ASIGNAN PRESIDENCIAS DE COMISIONES A PARTIDOS

De las ocho comisiones que habrá en la Asamblea Constituyente, tres las presidirá el PRD; dos, Morena; una, el PAN; otra, el PRI, y una más los diputados designados por Enrique Peña Nieto, presidente de México. A casi un mes de la instalación de la Asamblea Constituyente, los diputados acordaron qué partidos liderarán las comisiones y en la sesión plenaria de este miércoles especificarán los nombres de los legisladores que ocupen las presidencias y secretarías. El PRD presidirá las comisiones de Carta de Derechos, Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, así como la de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidad de los Servidores Públicos. Morena encabezará las comisiones Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, y la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. El PAN presidirá la comisión de Alcaldías, mientras que el PRI estará al frente de la de Principios Generales, que incluye los temas de pacto fiscal, estatuto de capitalidad, estabilidad y reformabilidad constitucional, así como régimen transitorio. El grupo de diputados de Peña Nieto estará al frente de la comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Órganos Constitucionales Autónomos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

DENUNCIA MANCERA TINTE POLÍTICO EN RECORTE

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, denunció que el proyecto de Presupuesto 2017 tiene tintes políticos y hay una estrategia para afectar a la capital del país, así como beneficiar a otras entidades. Mancera indicó que existen reuniones entre su administración y el gobierno federal en las que buscan que no quede en cero el fondo de capitalidad. En tanto, Édgar Amador, titular de la Secretaría de Finanzas capitalina, señaló que a la Ciudad no le están regalando nada para 2017, luego de que la semana pasada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la capital tendrá el próximo año unos nueve mil 500 millones de pesos más que en éste pese a sufrir recortes en varios rubros. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MANUEL DURÁN)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

COAHUILA

CREA IMPERIO CON MIRAS A LA GUBERNATURA

Miguel Ángel Riquelme Solís, alcalde de Torreón, Coahuila, fue criticado por la fiesta ostentosa que realizó hace unos días por motivo de su cumpleaños número 46, donde no ocultó la exuberancia de lo que ofreció a sus casi mil 500 invitados: vinos de todo tipo, quesos, cortes, cabrito, mariscos, camitas, postres; la celebración fue amenizada por la banda Toro Viejo. Una fiesta comparada y criticada en redes sociales con la de banquetes de reinos antiguos. El evento tuvo lugar en un club deportivo de Torreón y, según los cálculos más conservadores, costó alrededor de un millón de pesos. Según la nómina del ayuntamiento, el alcalde percibe un sueldo neto mensual de 78 mil 20 pesos, es decir, con un sueldo íntegro durante un año (936 mil 240 pesos), sin gastar un peso, apenas habría pagado su festejo. Pero no es el único exceso de Riquelme Solís: posee siete vehículos, entregó 80 millones de pesos al equipo Santos Laguna del presupuesto del municipio, regala —según dice de su bolsa— electrodomésticos y automóviles a promotoras sociales y quiere construir un teleférico de 160 millones de pesos al que grupos sociales se oponen. Al gasto discrecional se han sumado irregularidades como las retenciones ilegales de cuotas a trabajadores del ayuntamiento, que según el alcalde eran voluntarias, pero que eran transferidas a cuentas bancarias del PRI, principalmente, a la Fundación Colosio de Torreón. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

ESTADO DE MÉXICO

JUSTIFICA EL ESTADO DE MÉXICO EL REPARTO DE TARJETAS

El gobierno del Estado de México afirmó que en los cinco años de la administración de Eruviel Ávila ha entregado apoyos mediante la tarjeta “La Efectiva” a sectores vulnerables sin un fin electoral. De este modo, indicó en una carta enviada, se garantiza que adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes y mujeres reciban los beneficios de programas de combate a la pobreza, conforme a las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La carta, firmada por Alejandro Echegaray Suárez, vocero, indicó que durante los dos procesos electorales que se han realizado en lo que va del gobierno de Ávila se ha cumplido con suspender los programas sociales, de modo que las bodegas y centros de distribución de despensas quedan sellados. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

REFUERZAN MILITARES SEGURIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con la incorporación de tres mil 150 elementos de las secretarías de la Defensa, Marina y Policía Federal se reforzará la seguridad del Estado de México. En Tlalnepantla, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó: “La seguridad es un desafío compartido que no admite esfuerzos aislados”, por lo que la Federación se suma a estas tareas. Destacó que es a través de la coordinación de los diversos niveles de gobierno como se podrá abatir uno de los problemas que aquejan a la entidad y al país. Por su parte, Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, expuso que la seguridad no sólo es competencia de la Federación, e hizo un llamado a las autoridades municipales a asumir su responsabilidad en estas tareas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, JUAN MANUEL BARRERA)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

JALISCO

DEFIENDE A BANDA TITULAR DE TRIBUNAL

Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, pidió a Salvador Caro, titular de la Secretaría de Seguridad de Guadalajara, liberar a dos presuntos delincuentes que fueron detenidos con armas de fuego y habían sido buscados por robo y asalto. Caro rechazó la solicitud del magistrado, pero éste intercedió luego en otras instancias para evitar que los detenidos fueran encarcelados. Un audio de la conversación por radio que sostuvo con el titular de seguridad reveló que Vega solicitó ayuda a petición del “patrón” de los detenidos, de quien sólo afirma que se dedica “a la compra y venta de vehículos”. En un hecho inusitado, por instrucciones de Enrique Alfaro, alcalde de Guadalajara, el jefe policiaco denunció al magistrado ante la Procuraduría General de la República (PGR) por delitos contra la administración de la justicia, según información oficial. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

VERACRUZ

ANUNCIA DUARTE DE OCHOA QUE PEDIRÁ LICENCIA COMO GOBERNADOR DE VERACRUZ

A 48 días de culminar su administración, Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, anunció que solicitará al Congreso estatal licencia para separarse del cargo. En entrevista para el programa Despierta con Loret, en Televisa, Duarte dijo: “He tomado la determinación de hoy solicitar al Congreso del estado licencia para poder separarme del cargo de gobernador del estado”, informó el mandatario. “¿Por qué lo hago? Porque Veracruz no necesita un gobernador de medio tiempo, necesita un gobernador de tiempo completo y no puedo estar atendiendo las denuncias”, sostuvo. Aseguró que nadie se lo pidió y que fue una decisión personal, además de negar que huirá de Veracruz. Ante la posibilidad de llegar a la cárcel, el gobernador expresó: “Por supuesto que no tengo miedo, el que nada debe nada teme”. Afirmó que las acusaciones en su contra no tienen fundamento y pidió permitir que las instituciones competentes resuelvan las acusaciones. (DESPIERTA CON LORET, CARLOS LORET DE MOLA, TELEVISA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

REPORTAN 141 CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

En las últimas elecciones en México hubo 141 casos de violencia política contra mujeres, desde amenazas hasta asesinatos, lo que evidencia la necesidad de abatir ese fenómeno, señaló Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Durante la inauguración de la 13a Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, la titular de Inmujeres recordó que este país tiene un protocolo para atender los casos de ese tipo. Sin embargo, muchas han enfrentado dificultades; por ejemplo, algunas que ganaron los cargos en las urnas fueron rechazadas por sus comunidades y otras padecieron amenazas, robos e incluso ataques sexuales y la muerte. Cabe destacar que en el marco de esta reunión se discutirá sobre una ley-modelo interamericana de violencia política contra las mujeres. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

SE ALISTA ELECCIÓN DE ESTADO: ANAYA CORTÉS

Durante la develación del monumento a Manuel Gómez Morin, Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, sostuvo que rumbo a los procesos electorales del próximo año y de 2018, deberán enfrentar obstáculos, mentiras y manipulación del PRI y del gobierno. Aseveró que para los comicios de 2017 se prepara una elección de Estado. Anunció que reúnen pruebas para presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE) por la entrega de despensas en el Estado de México. Anaya Cortés sostuvo que “los ataques a Josefina Vázquez Mota son parte de lo mismo. No quieren que sea candidata”. Precisó que aún no se define quién será el abanderado al gobierno mexiquense y no descartó que se vayan a hacer alianzas con otras fuerzas políticas, “aunque estamos dispuestos a apostar por nosotros mismos”. Por otro lado, Javier Bolaños, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que impulsará reformas constitucionales para que sea obligatoria la presencia de 50% de mujeres en el gabinete del gobierno federal. El legislador confió en tener el respaldo de las bancadas —sobre todo de las diputadas, mismas que conforman 42% de la Cámara—, de modo que esa obligación sea aplicable para la próxima administración federal, en 2018. En tanto, Ernesto Ruffo, coordinador del Registro Nacional de Militantes, afirmó que será en enero de 2018 cuando podría quedar lista la reingeniería y transparencia del padrón del PAN, que garantizará la elección democrática del candidato a la Presidencia de la República. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA ENCISO L.; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, SUSANA GUZMÁN)

PRI BUSCA DAR REVÉS A INICIATIVA PARA PORTAR ARMAS

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados busca revertir la iniciativa que presentó la semana pasada el senador Jorge Luis Preciado, del PAN, con la que pretende “armar” a los ciudadanos para que puedan portar armas en su casa, negocio y vehículo. El priísta Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, publicó en la Gaceta Parlamentaria una iniciativa con el objetivo de incrementar las penas mínimas por la portación, sin licencia o permiso, de armas de fuego y explosivos. Del Mazo Maza planteó modificar los artículos 81 y 83 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y busca castigar con penas de hasta 10 años y 200 días de multa para quienes porten un arma del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, como: revólveres calibre .357 y los superiores a .38 especial; pistolas calibre 9 milímetros; las .38 súper y Comando, y las de calibres superiores. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

LÓPEZ OBRADOR, OBJETO DE GUERRA SUCIA; MORENA REPUDIA VIDEO FALSO

La guerra sucia que enfrenta Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, no ha empezado, más bien “nunca terminó”, aseguró César Yáñez, vocero del político tabasqueño. En Internet fue difundido un video en el que se acusa que el presidente de Morena estaba ebrio durante el Festival Internacional Cervantino (FIC), que se realiza en Guanajuato. Sin embargo, el mismo fue editado para que el audio se escuche más lento, como si arrastrara la voz. El video, llamado “AMLO borracho en el Cervantino 2016”, dura 1:52 minutos, mientras que el original es de sólo 50 segundos. El momento se enmarca durante el FIC, cuando López Obrador expresó su opinión sobre El Quijote, la obra de Miguel de Cervantes, a lo que responde: “Es una gran obra de la literatura, sobre todo en lo que tiene que ver con la lengua española y es, en esencia, la búsqueda de una utopía, eso es lo que hace al Quijote caminar, en busca de un ideal”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

DISPUTAN LEGISLADORES PRESIDENCIA DE COMISIÓN

Senadores y diputados disputan la presidencia de la Comisión Bicameral que dará seguimiento a la contratación de deuda de estados y municipios. José Francisco Yunes Zorrilla, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, aseguró que corresponde a la Cámara alta presidir ese órgano legislativo, pues existe un acuerdo suscrito con la Cámara baja en la pasada Legislatura. Tras reconocer que hay un diferendo con la Cámara de Diputados, que pretende que la diputada panista Minerva Hernández asuma la presidencia, sostuvo que la decisión se tomó en función de que las primeras reformas sobre el tema tuvieron al Senado como cámara de origen. Sin embargo, Hernández indicó que el artículo 38 de la Ley de Disciplina Financiera establece que la presidencia de la comisión se ejercerá “de manera alternada, por un diputado y por un senador con una periodicidad de un año”. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

IMPULSARON 3DE3; VAN POR INTEGRACIÓN DE SNA

El Senado de la República recibió un total de 41 candidaturas para ocupar los nueve espacios de la Comisión de Selección que tendrá como única tarea elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Entre ellos se encuentran varios investigadores y activistas que impulsaron la primera iniciativa ciudadana aprobada por el Congreso; la denominada Ley 3de3. En respuesta a la convocatoria lanzada por los legisladores, organizaciones sociales registraron 19 aspirantes, y diversas instituciones académicas postularon a 22. En las dos listas se repiten nueve aspirantes: Sergio López Ayllón, director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Silvia Giorguli Saucedo, directora del Colegio de México (Colmex); Tonatiuh Guillén, de El Colegio de la Frontera Norte; Edna Jaime, de México Evalúa; María Marván Laborde, ex comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Haydeé Pérez, de Fundar; Arturo González de Aragón, ex Auditor, y Antonio Gómez Espiñeira, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En tanto, con la innovación de concretar una comparecencia inédita, vía telefónica, por la imposibilidad de que el tráfico dejara llegar a tiempo a Silvia Giorguli Saucedo, presidenta del Colmex, el Senado entrevistó a los candidatos a integrar el Comité de Elección que decidirá quiénes serán los ciudadanos que integren el SNA. La impunidad en que quedan los actos de corrupción constituye el mayor reto del Sistema, pues la ausencia de castigo fomenta la comisión de estas acciones irregulares que dañan la economía del país y los niveles de confianza de la población, e impiden a la nación salir adelante, coincidieron ante el Senado los aspirantes a integrar el órgano elector de quienes combatirán este delito. Por su parte, Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), señaló que no estará a la búsqueda de “peces gordos” dentro del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, pues su tarea será dejarlos sin carnada. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 8, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS FORMAN GRUPO DE ALTO NIVEL EN SEGURIDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se reunió con Jeh Johnson, secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos, en la Residencia Oficial de Los Pinos, donde abordaron temas bilaterales y de cooperación. Más tarde, a menos de un mes de las elecciones presidenciales para llegar a la Casa Blanca, México y Estados Unidos crearon un Grupo de Alto Nivel que dará seguimiento a los acuerdos y objetivos planteados por las administraciones de los presidentes Peña Nieto y Barack Obama en temas como el de seguridad, con el objetivo de que se cumplan esos convenios independientemente de quienes encabezen los gobiernos de los países. Esto lo informaron Jeh Johnson y

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Segob, en conferencia de prensa conjunta, con Claudia Ruiz Massieu, titular de la SRE en la sede de la Segob. “Hemos acordado instituir un Grupo de Alto Nivel para darle seguimiento [a los acuerdos], más allá de nuestros gobiernos, más allá de las administraciones en que hoy participamos. Son acuerdos tan importantes que le sirven a las y los mexicanos. Este grupo de alto nivel le da seguimiento y se verá lo que ha servido a las naciones y, por supuesto, también para que los objetivos que nos hemos impuesto puedan lograrse y alcanzar su resultado”, dijo Osorio Chong. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, NATALIA GÓMEZ Y ARIADNA GARCÍA)

SEP FORTALECE ESCUELAS AL CIEN; CORRIGE ANOMALÍAS

La Secretaría de Educación Pública (SEP) fortaleció el programa Escuelas al CIEN, el cual tiene problemas estructurales como el hecho de que se entregan obras y servicios a planteles que no lo necesitan, o compromete recursos a futuro de las entidades y no siempre cumplen con las necesidades que se requieren, de acuerdo con un análisis del presupuesto que elaboraron las organizaciones Mexicanos Primero y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). De acuerdo con el estudio, en el ciclo escolar 2015-2016, 179 planteles escolares recibieron recursos tanto del Programa de la Reforma Educativa como de Escuelas al CIEN, con el riesgo de duplicar inversiones. David Calderón, director de Mexicanos Primero, explicó que Escuelas al CIEN sustituyó a Fortalecimiento e Inversión Directa a la Escuela, que robustecía a la comunidad escolar porque ésta decidía la manera en la cual era utilizado el recurso público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, TERESA MORENO)

CAMBIAN A TITULAR DE GENDARMERÍA

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) designó nuevo titular de División de Gendarmería a Benjamín Grajeda Regalado, quien es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar de la Secretaría de Marina, donde alcanzó el grado de Capitán de Fragata. En un comunicado se informó que en la Policía Federal fungió como titular del Grupo Técnico Operativo de Atención a Ciclos Productivos y Director General de Planeación y Logística en la División de Gendarmería. “El nuevo titular de la Gendarmería ha recibido especialización gerencial y operativa en temas de seguridad, tales como el Curso de Operaciones Marítimas y Antidrogas, impartido por el SEAL Team Four en Estados Unidos de América y el Curso avanzado de Inteligencia, impartido en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea”, destacó la CNS. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

LISTA, LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA: INAI

Óscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aseguró que la Plataforma Nacional de Transparencia cuenta con 95% de avance y que todos los errores que se detallaron en su puesta en marcha fueron resueltos. “Todos los particulares pueden hacer solicitudes de información, recibir las respuestas, poner los recursos de revisión a todos los órganos federales, incluidos el Senado y la Cámara de Diputados, así como todos los nuevos sujetos obligados: sindicatos, partidos políticos, organismos autónomos y también las autoridades de las entidades”, dijo en entrevista. Guerra Ford aseguró que en la primera quincena de noviembre la Plataforma estará terminada y las partes que le hacen falta no afectan a los ciudadanos, porque son temas de gestión interna que tienen que ver con la sustanciación de los recursos de revisión y procedimientos que llevan a cabo los órganos garantes de todo el país. Detalló que en la primera quincena de noviembre termina el plazo de conciliación con la empresa Intellego, para subsanar los errores en la plataforma y advirtió que de no quedar satisfechos podrían hacer valer el pago de una fianza que hay en el contrato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

AVALA INM EL INGRESO DE TRUMP A MÉXICO

Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos, entró legalmente al país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM). A través de un comunicado, el Instituto señaló que el magnate ingresó a la Ciudad de México el 31 de agosto a las 13:23 horas, junto con su comitiva, integrada por cinco personas, además de la tripulación de la aeronave, con lo que sumaban nueve personas en total. Recordó que el candidato republicano y su comitiva aterrizaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y fueron registrados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM). Manifestó que fueron anotados bajo la condición de visitantes sin actividad remunerada con una vigencia de hasta siete días. Según el Instituto, las nueve personas fueron debidamente registradas por agentes federales del INM, saliendo el 31 de agosto a las 16:07 horas del AICM con destino a Phoenix. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ TEPJF, RENOVACIÓN Y EL MUSEOS DE LA CONSTITUCIÓN/ ANTONIO TENORIO ADAME

El columnista escribe: “El Senado de la República debe designar a los nueve miembros del Sistema Nacional Anticorrupción, también elegirá siete Magistrados, entre 21 candidatos, que renovarán al TEPJF, Éstos deberán asumir su responsabilidad en noviembre”. Más adelante se lee: “El Museo Interactivo de la Constitución fue inaugurado, 10 de octubre, como culminación a la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que a más tardar el 3 de noviembre será sustituido por los Magistrados que nombre en estos días el Pleno del Senado. “El acto fue presidido por el magistrado presidente del Tribunal, Constancio Carrasco Daza; la exposición será permanente, dispone a la vez de una biblioteca donada por el magistrado Manuel González Oropeza, quien demostró la importancia de documentos como un testimonio de nuestra historia constitucional, entre otros, las constituciones emitidas por los Estados y el Primer Informe de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “González Oropeza manifestó como 10 años antes, al llegar al TEPJF se dio en medio de una detonación de una bomba, eran un Tribunal de legalidad, ahora al cerrar el ciclo de su gestión, son un Tribunal de constitucionalidad. Fue certero al señalar que una democracia requiere del ejercicio de derechos fundamentales y, por tanto, el disfrute de los derechos políticos debe anteceder su ejercicio, por ello, las elecciones son piedra angular de las Constituciones”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ANTONIO TENORIO ADAME)

EN PRIVADO/ RETALES/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Sin el menor recato, en el Senado negocian y citan nombres de padrinos de la mayoría de los 21 aspirantes a integrar la nueva alineación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que deberá calificar dos elecciones presidenciales, 2018 y 2024, y medio centenar de estatales. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

PUNTO DE EQUILIBRIO/ ÓRGANOS ELECTORALES: GARANTES DE LA DEMOCRACIA/ FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE

Los órganos electorales son instituciones centrales de la arquitectura de un sistema democrático. Tienen bajo su resguardo el derecho a elegir y ser electo, la celebración de elecciones periódicas, libres y justas, basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, incluyendo plebiscitos. El funcionamiento de los entes encargados de la administración electoral está sujeto a la legislación de cada país. Su configuración abarca una amplia gama de modelos con esquemas independientes, gubernamentales o mixtos. Cada uno tiene sus ventajas y desventajas, pero todas convergen en la centralidad de esta institución para el sistema democrático. Como lo demuestra la historia política de nuestro continente, cuando los órganos electorales dejan de ser independientes e imparciales y se someten a los designios de los poderes públicos, la democracia se transforma en un ritual vacío, en una fachada de simulación y prácticas rutinarias manchadas por la sospecha pública y alegatos amargos sobre la legitimidad de sus acciones. Por lo anterior, su existencia debe comprometerse con la defensa de los derechos ciudadanos y el libre ejercicio de las libertades constitucionales. Cuando un órgano electoral extravía su rumbo y se hace cómplice de las redes de poder, su objetivo primigenio se destruye, dando lugar a un proceso de rápida putrefacción política que hace a un lado a los ciudadanos en pos de intereses ilegítimos. En esta materia no hay margen para errores o titubeos. Los órganos electorales son los garantes de las reglas del juego democrático. Su accionar como árbitros tiene un alto impacto en la legitimidad de los mismos, en la confiabilidad de los resultados y en la aceptación de las reglas por parte de los actores en contienda y los ciudadanos. Por ello, son instituciones vitales para la gobernabilidad y la estabilidad democrática. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE)

LOS LECTORES OPINAN.../ ELECCIONES EN EL AIRE/ FERNANDO CUERVO

En la sección “Los lectores opinan” del diario Reporte Índigo, el ciudadano Fernando Cuervo escribe: “El INE y el Trife (sic) son lacayos y solapadores de las corruptelas del PRIAN, sin duda, son el mismo partido de diferente sucursal de ladrones”. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 2, FERNANDO CUERVO)